



Acta No. 79 ordinaria, de fecha 01 / Agosto / 2024

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



1299 10075M

**Acta de cabildo
Ordinaria No. 79**

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día 01 uno del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se constituyeron en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal de Tacámbaro, la Sindica Municipal Marbella Ayala Solorio y los regidores CC., Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, José Uriel González Rodríguez, María Luisa González Ponce, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Diaz Ortiz, con ausencia de la regidora Karen Monserrat Gaona Àngel; reuniéndose con la finalidad de celebrar **sesión ordinaria de cabildo 79**, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta de la **sesión ordinaria de cabildo anterior número 78**, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo.
3. A petición del Arq, Zoilo Orozco Zarco, Dir. de obras públicas de Tacámbaro, presentación, análisis y en su caso aprobación de la tercera modificación al programa operativo anual 2024.
4. A petición de la C. Marbella Ayala Solorio, Sindica Municipal de Tacámbaro, presentación, análisis referente a los procedimientos de actualización de inventarios y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles depreciados en ceros.
5. A petición de la C. Marbella Ayala Solorio, sindica municipal de Tacámbaro, presentación, análisis del expediente de la coordinación de protección civil, solicitando baja de 7 (siete) bienes muebles siniestrados y en su caso aprobación.
6. Asuntos generales



Acta No. 79 ordinaria, de fecha 01/Agosto/2024

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal.) En términos del artículo 4° del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Municipio de Tacámbaro, Michoacán, procede a pasar lista en voz alta, el Secretario Municipal de este H. Ayuntamiento, Lic. Baldemar Moreno Hernández, encontrándose presentes el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal de Tacámbaro, la Sindica Municipal Marbella Ayala Solorio y los regidores CC., Armando Botello Villaseñor, Verónica García García, Prisciliano Jiménez Zarco, José Uriel González Rodríguez, María Luisa González Ponce, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Diaz Ortiz, con ausencia de la regidora Karen Monserrat Gaona Àngel; por lo que, se declara la existencia del **Quórum legal**, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo anterior número 78, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Michoacán De Ocampo). En este punto del orden del día, se procede a dar lectura de las acta de sesión de cabildo anterior ordinaria número 78, con fecha del **25 de julio de 2024**, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez hecha la lectura de dicha acta se somete a votación para su aprobación, resultando **aprobada por mayoría de votos (09 votos a favor)**, en todas y cada una de sus partes, por lo que se procede a su firma al calce y al margen, por los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

Acuerdo número 01 acta ordinaria/79/2024.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición del Arq. Zoilo Orozco Zarco, Dir. de obras públicas de Tacámbaro, presentación, análisis y en su caso aprobación de la tercera modificación al programa operativo anual 2024). En este punto del orden del día toma la palabra el Director de Obras Arq. Zoilo Orozco Zarco, para presentar al pleno la tercera modificación al Programa Operativo Anual 2024 (POA), en donde expone los ajustes a la tercera modificación los cuales obedecen al programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024 (FAISMUN 2024), con la ampliación de recurso de 1 obra, lo cual es expuesto de forma particular, y después de analizarse amplia y suficientemente, el pleno determina lo siguiente:

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No. 79 ordinaria, de fecha 01 / Agosto / 2024

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



Maria Guadalupe

PRIMERO. Se acuerda con 11 votos a favor, aumentar el recurso a 1 obra para realizar el ajuste al recurso comprometido con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2024 (FAISMUN 2024), conforme a lo siguiente:

EXP	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO DE PROPUESTA	AMPLIACIÓN	MONTO A EJERCER
32	TACÁMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE TACÁMBARO, DE LA PRIVADA JOSÉ MARÍA MORELOS	700,000.00	84,774.79	784,774.79

84,774.79 784,774.79

Discutido el tema, se somete a votación la tercera modificación al programa operativo anual 2024, resultando **probado** por mayoría de votos (11 votos a favor).

Acuerdo número 02 acta ordinaria/79/2024.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición de la C. Marbella Ayala Solorio, Sindica Municipal de Tacámbaro, presentación, análisis referente a los procedimientos de actualización de inventarios y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles depreciados en ceros). En este punto del orden del día toma la palabra la Sindica Municipal quien manifiesta que existen muchos problemas en cuestión del inventario de los bienes muebles que forman parte del ayuntamiento de Tacámbaro, por lo que anteriormente se realizaron cinco levantamientos físicos; el primer levantamiento para la entrega de recepción correspondía a que cada área realizará un cotejo de lo físico con lo histórico, al cual las áreas hicieron caso omiso teniendo como resultado una nula entrega, por lo que se turnó a contraloría municipal lo acontecido y se inició un procedimiento.

Posteriormente a través de la contraloría municipal, se solicitó a las áreas que conforman el ayuntamiento realizaran el cotejo de lo físico con lo histórico a lo cual solo tres áreas atendieron la solicitud, como consecuencia la contraloría aplicó una multa a las áreas que no entregaron la información, una vez aplicada la sanción a los directores y jefes de área, estos atendieron a la solicitud. Una vez realizado el cotejo, se efectuó el levantamiento físico de los inventarios históricos en todas las URS.

Posteriormente la sindica procede a realizar la explicación del proceso que tuvo que desarrollar el encargado del patrimonio en la depuración de los bienes dentro del inventario, ya que muchos bienes no existen, añade que algunos bienes depreciados siguen siendo utilizados en distintas áreas pues cuentan con vida útil, por tanto, no serán dados de baja; también realizó la lista de bienes depreciados que no tienen vida útil pero existen, para estos últimos se acordó deben ser entregados a la nueva administración.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Marilisa Cortez

Una vez depurados los inventarios, el tercer procedimiento fue buscar los bienes depreciados que no tienen existencia física para su proceso de baja, siendo en total 500 bienes.

Recalca que se solicitó un enlace por cada área del ayuntamiento, para que sean ellos quienes apoyen en la entrega de los bienes muebles, toda vez que al ser los enlaces ubicaran más fácilmente en donde se encuentra cada bien dentro de su área.

Así mismo, menciona que se realizó el levantamiento físico y el etiquetado de bienes muebles de la presente administración, ya que no da el tiempo para etiquetar los bienes históricos debido a la revisión minuciosa del histórico del inventario para su actualización.

Analizado el tema se plantean los siguientes puntos:

- En uso de la voz el regidor Santos Hugo Durán Armenta, pregunta ¿existe algún faltante en los bienes que se adquirieron en la actual administración? A lo que responde la sindico, sí, faltan algunos bienes de los cuales se entregará por escrito la observación a la autoridad competente.
- En uso de la voz el Secretario Municipal pregunta, ¿cuándo entregará el padrón nuevo a las distintas áreas? A lo que responde que serán entregados una vez que Tesorería realice el proceso de la baja contable de los bienes muebles y genere la póliza de los mismos para que se puedan dar de baja en el registro patrimonial.

Discutido el tema se somete a votación la baja de bienes muebles depreciados en ceros, resultando **aprobado** por mayoría de votos (11 votos).-----

-----**Acuerdo número 03 acta ordinaria/79/2024.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (A petición de la C. Marbella Ayala Solorio, sindica municipal de Tacámbaro, presentación, análisis del expediente de la coordinación de protección civil, solicitando baja de 7 (siete) bienes muebles siniestrados y en su caso aprobación).

En este punto del orden del día, toma la palabra la sindica municipal, exponiendo qué, cuando se visitó a las diferentes áreas se observó que hacían falta algunos bienes, de manera particular en el área de protección civil se realizó el señalamiento de los bienes faltantes, que consiste principalmente en radios portátiles 7 (siete). Y se le informó del procedimiento a seguir para la baja de dichos bienes. En este sentido el coordinador de protección civil, entrega por escrito la solicitud de baja, un acta circunstanciada en donde explica el ¿Por qué los bienes no se encuentran en el lugar?, lugar y año de la pérdida, el número del bien y fotografías del siniestro de los mismo.

Acto seguido procede a mostrar cada una de las actas circunstanciadas de los radios que se perdieron, dichos documentos serán la pauta para dar de baja dichos bienes muebles.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Acta No. 79 ordinaria, de fecha 01/Agosto/2024

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



Marguisa Cobz P
2299
ASIMBA

Discutido el tema se somete a votación la solicitud de baja de 7 (siete) bienes muebles siniestrados, resultando lo anterior **aprobado** por mayoría de votos (11 votos a favor).-----

----- **Acuerdo número 04 acta ordinaria/79/2024.**

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos generales

- En uso de la voz la Sindica Municipal, Mtra. Marbella Ayala Solorio, informa que el Tesorero Municipal arreglo 6 (seis) bancas a las cuales les dio vida útil, lo anterior origino un gasto de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
Las bancas no poseen alta patrimonial, por lo que ingresarán a una lista externa de patrimonio para que no desaparezcan fácilmente.
- En uso de la voz la regidora Karina Miranda Becerra, informa a los miembros de cabildo que el próximo fin de semana se culmina el proyecto "Humanimalizate Tacámbaro" con una esterilización, añade que en próximas semanas estará pasando la modificación al reglamento, tema con lo que concluye el proyecto.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día 01 del mes de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, que fue ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que en este acto se autoriza con su firma al calce y al margen.

C. Artemio Moriya Sánchez
Presidente municipal

C. Marbella Ayala Solorio
Síndico municipal

C. Armando Botello Villaseñor
Regidor

C. Verónica García García
Regidora



Acta No. 79 ordinaria, de fecha 01/Agosto/2024

Ciudad Heroica Tacámbaro de Codallos,
del Estado de Michoacán



C. Prisciliano Jiménez Zarco
Regidor

C. José Uriel González Rodríguez
Regidor

C. María Luisa González Ponce
Regidora

C. Santos Hugo Durán Armenta
Regidor

C. Karina Miranda Becerra
Regidora

C. José Alejandro González Rodríguez
Regidora

C. Alicia Díaz Ortiz
Regidora

Doy fe:

Lic. Baldemar Moreno Hernández
Secretario Municipal.

MARISOL R

ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS

COD	NOMBRE DEL MUNICIPIO, TACAMBARO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACION DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS		FECHA		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS			OBSERVACIONES			
						CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFIC.	INICIO		TERMINO	CONVENIDO			FORTAMUN	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS
												ESTATAL	FEDERAL				
61202	TACAMBARO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION								\$2,471,663.97	\$0.00	\$2,471,663.97	\$0.00	\$0.00			
1	TACAMBARO	CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE TACAMBARO DE CODALLOS, A 250 MTS DE TEMPLO DE LA PURISIMA, COL. LOMA ESCONDIDA.	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRATO	48	M2	40		\$ 900,000.00	\$	\$ 900,000.00	\$				
2	SAN RAFAEL TECARIO	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESC. PRIM LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TECARIO.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	75.5	M2	40		\$ 900,000.00	\$	\$ 900,000.00	\$				
36	SAN JUAN TECARIO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIMARIA PROF. MANUEL M. CERINA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TECARIO.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	40.96	M2	40		\$ 671,663.97	\$	\$ 671,663.97	\$				
61301		OBRAS PARA LA EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA								\$21,350,000.00	\$7,500,000.00	\$14,100,000.00	\$0.00	\$0.00	ELEGIR GOBIERNO DEL ESPACIO A TRAVES DE LA RENC		
3	CHUPIO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL MANANTIAL DE SANTA ROSA A LA LOCALIDAD DE CHUPIO.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	6300	ML	60		\$ 15,000,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$				
4	EL MAYORAZGO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA COL. LA HERRADURA	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO		ML	30		\$ 350,000.00	\$	\$ 350,000.00	\$				
5	PASO DE MORELOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO DEL NACIMIENTO DE AGUA CONOCIDO COMO EL ASOLEADERO AL TANQUE QUE ABASTECE A PASO DE MORELOS.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	2200	ML	40		\$ 6,000,000.00	\$	\$ 6,000,000.00	\$				
61302		ELECTRIFICACION								\$3,126,105.97	\$0.00	\$3,126,105.97	\$0.00	\$0.00			
8	SAN AGUSTIN	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN TERRERO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	523	ML	40		\$ 671,710.34	\$	\$ 671,710.34	\$				
10	SAN JUAN DE VINA	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD SAN JUAN DE VINA, EN LA COL. LA JOYA 2	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	74	ML	45		\$ 94,745.29	\$	\$ 94,745.29	\$				
11	SAN JUAN DE VINA	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VINA, COL. LA JOYA 3.	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	105	ML	30		\$ 134,180.30	\$	\$ 134,180.30	\$				
12	SAN JUAN DE VINA	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD SAN JUAN DE VINA, EN LA CALLE EL PENAL	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	156	ML	45		\$ 203,390.73	\$	\$ 203,390.73	\$				
13	QUITERIO	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	149	ML	40		\$ 181,090.72	\$	\$ 181,090.72	\$				
14	QUITERIO	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE QUITERIO 2	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	356	ML	44		\$ 456,765.11	\$	\$ 456,765.11	\$				
15	CRUZ GORDA	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ GORDA	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	585	ML	44		\$ 750,255.33	\$	\$ 750,255.33	\$				
36	SAN JOSE DE LOS LAURELES	AMPLIACION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO ENTRE LA ESC. PRIMARIA Y EL TERRENO DEL NUEVO PANTEON, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LOS LAURELES	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	311	ML	48		\$ 623,965.15	\$	\$ 623,965.15	\$				
61307		INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL								\$2,523,266.52	\$0.00	\$2,523,266.52	\$0.00	\$0.00			

México (17/6/24)

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

COC	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFIC.	FECHA		COSTO TOTAL	CONVENIO			INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIO \$	OBSERVACIONES
									INICIO	TERMINO		ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL - FISIMDF			
61306	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE CODALLOS, ENTRE LA CALLE DE ACCESO A CFE HACIA EL DECAJEJ NO. 1, EN LA COL. JOYA DE CUJINO	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRATO	270	ML	30			\$ 2,533,264.52	\$0.00	\$0.00	2,533,264.52	\$0.00		
61501	TACAMBARO DE CODALLOS	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 2 DA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE CODALLOS, EN LA COL. EL OLIMPO	DIRECTA	ZAP URBANA	CONTRATO	785	ML	40			\$3,974,159.01	\$0.00	\$0.00	\$3,974,159.01	\$0.00		
61502	PIEDRA DEL MOLINO	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PIEDRA DEL MOLINO, EN CALLE SIN NOMBRE PARALELA A LA CARRETERA	DIRECTA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	230	ML	40	28-may-24	27-jun-24	\$ 599,257.87			599,257.87			
20	TECARIO	CARRETERAS, AUTOPISTAS Y AEROPISTAS CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE TECARIO A BUENA VISTA	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	4,560.00	M2	100	16-mar-24	17-abr-24	\$ 2,599,984.20	\$0.00	\$442,057.50	\$14,474,980.19	\$0.00	\$0.00	
21	BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DEL PREESCOLAR DE BUENA VISTA A SANTAS MARIAS	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	3825	M2	90	3-jun-24	1-ago-24	\$ 3,985,863.98						
22	SERRANO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE 700 ML EN SERRANO, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	4380	M2	80	17-abr-24	15-jun-24	\$ 3,993,910.18						
24	COPITERO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE COPITERO A LOMA CENIDA	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	3800	M2	40	17-abr-24	15-jun-24	\$ 3,995,411.83						
44	PIEDRA DEL MOLINO	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFALTICA DE LA CARRETERA E.C. (TRIPETTO - PUENTE DE NOCUPETARO) - YORICOSTO - E.C. ANIMAS Y (TACAMBARO - ARIO) (BACHEO), DEL KM 13 + YORICOSTO 213 AL KM 20 + 449, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTO, MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN	CONTRATO			1,385.71	M2		15-abr-24	28-abr-24	\$ 442,057.50	\$ 442,057.50					
46	SAN ANTONIO DE VIÑA	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL REHABILITACION DEL PUENTE DE SAN ANTONIO DE VIÑA PASANDO EL CRUCERO PATZCUARO-MORELIA.				56	M2		7-mar-24	27-mar-24	\$715,184.51	\$0.00	\$0.00	\$715,184.51	\$0.00		
61605	YORICOSTO	VALIDADES URBANAS CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTO, EN LA CALLE DEL PREESCOLAR	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	450	M2	40	24-abr-24	22-jun-24	\$10,952,366.66	\$ 15,953,622.87	\$ 14,998,745.79	\$715,184.51	\$0.00	\$0.00	
27	PEDERNALES	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, DE LA CALLE JOSE MARIA MORELOS SEGUNDA ETAPA	COMPLEM TARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	750	M2	100	25-jun-24	22-ago-24	\$ 787,034.55						
28	PEDERNALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE PEDERNALES, EN LA CALLE DE ACCESO A LA COL. OBRERA	COMPLEM TARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	2730	M2	60			\$ 2,255,650.00						
29	SAN JUAN DE VIÑA	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VIÑA, DE LA CALLE 30 DE NOVIEMBRE	COMPLEM TARIA	POBREZA EXTREMA	CONTRATO	900	M2	110	29-abr-24	27-jun-24	\$ 1,484,240.13						
45	TACAMBARO DE CODALLOS	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA AV. EJERCITO MEXICANO, ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLE REY TACAMBARO, EN TACAMBARO DE CODALLOS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN (FAEISPUIM 2024)	CONTRATO			4160	M2	8237			\$ 5,317,874.29						
32	TACAMBARO DE CODALLOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA PRIVADA JOSE MARIA MORELOS	COMPLEM TARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	300	M2	50	20-jun-24	17-ago-24	\$ 784,774.79						

Ma Isabel

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

COG	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			FECHA		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS		FORTAMUN	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES		
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFIC.	INICIO	TERMINO		ESTATAL	FEDERAL					FEDERAL	FISIMF
41	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. CARICHO, DE EL LIBRAMIENTO A LA CALLE NAZAREO MEDINA DOMINGUEZ	CODALLOS	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA AV. CARICHO, DE EL LIBRAMIENTO A LA CALLE NAZAREO MEDINA DOMINGUEZ	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	1386.71	M2	500			\$ 2,008,367.35	\$ 2,008,367.35							
42	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE AZULENAS, ENTRE AV. ARBOLEDAS Y CALLE VIOLETAS, EN TACAMBARO DE CODALLOS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN (FAEISPLUM 2024)	CODALLOS	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE AZULENAS, ENTRE AV. ARBOLEDAS Y CALLE VIOLETAS, EN TACAMBARO DE CODALLOS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN (FAEISPLUM 2024)	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	2034	M2	200			\$ 5,317,874.28	5,317,874.28							
43	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE REVOLUCION, ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLE PRINCIPE TACAMBA, EN TACAMBARO DE CODALLOS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN (FAEISPLUM 2024)	CODALLOS	PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE REVOLUCION, ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLE PRINCIPE TACAMBA, EN TACAMBARO DE CODALLOS, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, MICHOACAN (FAEISPLUM 2024)	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	2201	M2	3500			\$ 5,317,874.28	5,317,874.28							
47	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, CALLE GRAL FRANCISCO VILLA FRENTE A LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION UBR EN TACAMBARO	CODALLOS	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, CALLE GRAL FRANCISCO VILLA FRENTE A LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION UBR EN TACAMBARO	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	530	M2	160	18-jun-24	9-ago-24	\$ 780,018.68	\$720,018.68							
48	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE HACIENDA DE CHIPICUARO, EN LA COL EX HACIENDA DE CANICUARO	CODALLOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE HACIENDA DE CHIPICUARO, EN LA COL EX HACIENDA DE CANICUARO	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	1300	M2	172			\$2,605,992.52	\$2,605,992.52							
49	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE CANARIOS, EN LA COL JOYA DE LA GOLONDRINA 3ERA ETAPA	CODALLOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE CANARIOS, EN LA COL JOYA DE LA GOLONDRINA 3ERA ETAPA	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	742	M2	104			\$1,512,894.63	\$1,512,894.63							
50	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE FRESHOS, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTO	YORICOSTO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE FRESHOS, EN LA LOCALIDAD DE YORICOSTO	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1200	M2	38			\$600,000.00	\$600,000.00							
51	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE GENARO ROJAS, EN LA COL EJIDO J. JESUS ALCARAZ	CODALLOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, EN EL MUNICIPIO DE TACAMBARO, DE LA CALLE GENARO ROJAS, EN LA COL EJIDO J. JESUS ALCARAZ	COMPLEMENTARIA	ZAP URBANA	CONTRATO	700	M2	56			\$1,075,137.59	\$1,075,137.59							
62213	OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA		OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRAESTRUCTURA									\$2,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,700,000.00	\$0.00				
34	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE TACAMBARO	CODALLOS	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DE TACAMBARO			CONTRATO						\$ 2,700,000.00	\$	\$ 2,700,000.00	\$0.00					
35	GASTOS INDIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS									\$1,603,982.55	\$1,603,982.55							
35A	SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS PROFESIONALES									\$ 448,982.55	\$ 448,982.55							
35B	ARRENDAMIENTO VEHICULAR		ARRENDAMIENTO VEHICULAR									\$ 1,155,000.00	\$ 1,155,000.00							
37	PRODIM		PRODIM									\$193,179.00	\$193,179.00							
	EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MOBILIARIO		EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y MOBILIARIO									\$ 193,179.00	\$ 193,179.00							
												\$84,326,849.88	\$19,703,622.37	\$7,942,057.50	\$53,466,085.00	\$2,700,000.00	\$745,184.51	\$0.00		